

El **Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ)** es una institución pública de tercer nivel que realiza actividades de atención médica, enseñanza e investigación.

En el INCMNSZ se atienden adultos con padecimientos de alta especialidad y difícil manejo en medicina interna y cirugía.

No se atienden menores de edad, personas con problemas de obstetricia y ginecología, traumatología o cuando para la atención de su padecimiento principal existan otras instituciones especializadas. Tampoco se atienden personas con derechohabencia en alguna institución de seguridad social (conforme a lo establecido en el artículo 77 Bis 1 de la Ley General de Salud).

Para determinar si una persona puede beneficiarse de su atención en el INCMNSZ deberá ser valorada en el Área de Preconsulta.

La valoración médica en Preconsulta no obliga al INCMNSZ a admitirlo como persona beneficiaria (paciente) si su padecimiento no corresponde al tercer nivel de atención en las áreas de especialización del INCMNSZ.

La preconsulta y los estudios auxiliares que se requieran no tendrán costo. Al momento de su llegada a la preconsulta o al solicitar cita a valoración por vía telefónica o internet deberá manifestar si tiene o no seguridad social o seguro médico privado. La o el profesional de Trabajo Social hará la consulta de derechohabencia en la plataforma específica implementada para este propósito.

¿Qué se requiere para obtener una cita a valoración en el Servicio de Preconsulta?

1. Para que se otorgue una cita a valoración médica en Preconsulta es requisito indispensable que la persona solicitante o familiar responsable presente un documento de referencia de una institución de salud que incluya datos clínicos relevantes de la persona

referida o un resumen clínico elaborado por un profesional médico; en ambos documentos deberá especificarse la razón por la que se solicita atención médica especializada de tercer nivel y deberán incluirse los datos generales de la persona solicitante y de quien lo refiere.

2. Es necesario que se proporcione la fecha de nacimiento de la persona solicitante, la CURP y un número telefónico de contacto.

Algunas observaciones importantes:

1. El tiempo entre su solicitud de cita y la valoración médica puede ser de varias semanas. Por lo tanto, si su problema de salud requiere atención inmediata se le sugiere que acuda a otro servicio médico.

2. Deberá presentarse a su cita puntualmente en la fecha y hora señaladas, acompañado por una sola persona, con una identificación y con el documento de referencia con que solicitó su cita.

3. La valoración médica en Preconsulta puede requerir la participación de médicas y médicos adscritos, médicas y médicos residentes y otros profesionales de la salud, algunos en formación, asignados por el INCMNSZ, de acuerdo a la programación de sus actividades. Esta valoración consistirá en un interrogatorio, exploración física y/o análisis documental de antecedentes médicos proporcionados por la persona solicitante.



4. De considerarlo necesario, la médica o el médico a cargo de la valoración podrá solicitar estudios de diagnóstico complementarios únicamente para la toma de decisiones respecto de su admisión al INCMNSZ, en cuyo caso se le otorgará una cita a revaloración con la finalidad de revisar los resultados de dichos estudios.

5. Si después de la valoración integral se concluye que su problema de salud no corresponde al tipo de padecimientos que atiende el INCMNSZ, la médica o el médico podrá referirlo a otra institución de salud.

6. Si como resultado de esta evaluación, su problema sí corresponde al tipo y complejidad de los padecimientos que se atienden en el INCMNSZ, se le citará para la apertura de un expediente clínico.

7. En caso de que su enfermedad requiera ser tratada en los servicios de hospitalización, el profesional médico que lo atienda hará el trámite correspondiente.

8. Tenga en cuenta que, de ser admitida(o) en el INCMNSZ, una vez que el problema de salud de tercer nivel por el cual fue aceptada(o) haya sido resuelto o controlado, concluirá su atención en el INCMNSZ y se le entregará un resumen clínico.

9. El haber sido atendida(o) previamente en el Departamento de Atención Institucional Continua y Urgencias no garantiza que se le aceptará como persona beneficiaria (paciente) para continuar su atención en el INCMNSZ. Para esto deberá obtener una cita para valoración en Preconsulta.

INCMNSZ

¿Cómo agendar una cita al Servicio de Preconsulta?

1. Directamente por la persona interesada o familiar en la planta alta de la Unidad de Apoyo al Paciente Ambulatorio Gonzalo Rio Arronte, ubicada en la calle de Martín de la Cruz S/N (puerta 3 del INCMNSZ).
2. Vía correo electrónico a la dirección: preconsulta@incmnsz.mx, debiendo anexar siempre la nota de referencia médica.
3. A través de la página electrónica del INCMNSZ: www.incmnsz.mx en el apartado *Agenda tu Preconsulta*; también debe anexar la nota de referencia médica o documento de envío.
4. El horario de atención en el Servicio de Preconsulta es de 7:30 a 14:00 horas de lunes a viernes.
5. El trámite para concertar la cita es gratuito.



En caso de duda,
puede comunicarse a los teléfonos:

Servicio de Preconsulta

55 55 13 69 96
55 54 87 09 00
Ext. 2935 ó 1121

Departamento de Consulta Externa

55 54 87 09 00
Ext. 5451 ó 5452

Subdirección de Servicios Paramédicos

55 54 87 09 00
Ext. 5436 ó 5437



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

INFORMACIÓN PARA SER ATENDIDA(O) EN EL INCMNSZ



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN